



511



*Presidencia de la Nación*  
*Secretaría General*

BUENOS AIRES, 23 ABR. 2010

VISTO la Actuación del Registro de la PRESIDENCIA de la NACION N° 83806-10-1-4 por medio de la cual tramita la solicitud de declarar de interés nacional la "7ª Edición de la Feria SITEVI MERCOSUR", y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un acontecimiento organizado por EXPOSIUM AMERICA LATINA, filial del Grupo COMEXPOSIUM de Francia.

Que la Feria SITEVI de Francia es la más importante sobre tecnología vitivinícola y arborícola en el mundo.

Que, en este caso, reunirá a más de 350 expositores, de 16 países, y recibirá en sus jornadas la visita de más de 16.500 profesionales del sector.

Que contará con el complemento de Rondas de Negocios y Ciclo de Conferencias, con charlas académicas y técnicas de primer nivel, obteniendo como resultado la interacción entre miembros de entes oficiales e institucionales del rubro, a nivel nacional e internacional.

Que el evento en cuestión, por su alcance y objetivos, es merecedor de la solicitud impulsada.

Que los MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO y de INDUSTRIA Y TURISMO DE LA NACION han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2º, inciso J del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 1517/94.



*Presidencia de la Nación*  
*Secretaría General*

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de interés nacional la “7ª Edición de la Feria SITEVI MERCOSUR”, a desarrollarse en la Ciudad de Mendoza, de la Provincia homónima, del 26 al 28 de mayo de 2010.

ARTÍCULO 2º.- La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.G. Nº 511

Dr. OSCAR ISIDRO JOSE PARRILLI  
SECRETARIO GENERAL